

RESOLUCIÓN N° 0617

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 27/12/12.-

V I S T O :

El Expediente N° 01201-0004555-5 del registro del Ministerio de Innovación y Cultura, en cuyas actuaciones se propicia la convocatoria a concurso abierto para cubrir diversos cargos en la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 516/10 homologó el Acta Paritaria Central N° 2/2010 e instituyó un nuevo régimen de aplicación para la cobertura de cargos vacantes del tramo Personal de Orquesta del Agrupamiento Cultural – Decreto N° 2695/83 - modificado por Decreto N° 1800/85 del Ministerio de Innovación y Cultura, derogando además las restricciones impuestas en la materia por el Decreto N° 3294/87, facultándose a los titulares de las diversas jurisdicciones a efectuar llamados a concurso;

Que se encuentran vacantes y con financiamiento 7 (siete) cargos del Agrupamiento Cultural 12. en la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario; cuatro (4) Categorías 6: un (1) violín, un (1) violoncello, un (1) fagot y una (1) trompeta; dos (2) Categorías 5: un (1) violín y un (1) fagot y una (1) Categoría 4: un (1) corno;

Que se encuentran cumplimentados los requisitos legales y administrativos contables previos a tales fines;

Que oportunamente las entidades sindicales propusieron a los miembros del jurado que actuarán en su representación;

Que han intervenido las Direcciones de Recursos Humanos y de Administración del Ministerio de Educación, atento lo estipulado en el Artículo 12° del Decreto N° 0151/08;

Que asimismo ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Innovación y Cultura, según Dictamen N° 163 /2012 y ;

Que ha intervenido igualmente la Subsecretaría de Recursos Humanos y la Función Pública, ejerciendo el correspondiente control técnico sobre los aspectos formales e instrumentales del procedimiento;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

R e s u e l v e:

1º) Convocar a concurso abierto en los términos del Decreto N° 516/10 para la cobertura de 7 (siete) cargos vacantes del Agrupamiento Cultural 12. en la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario, a saber:



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Innovación y Cultura

- 1 Categoría 6: Solista de 2dos. Violines
- 1 Categoría 6: Solista de Violoncello
- 1 Categoría 6: Solista de Fagot
- 1 Categoría 6: Solista de Trompeta
- 1 Categoría 5: Suplente Solista de 2dos. Violines
- 1 Categoría 5: Suplente Solista de Fagot
- 1 Categoría 4: Masa de Orquesta de 1era. Corno

2º) Aprobar la descripción de los puestos y determinación de los perfiles solicitados, las etapas del concurso y sus instancias, la ponderación relativa correspondiente para la determinación del orden de mérito, los puntajes para la evaluación de antecedente y técnica, las obras impuestas y los pasajes orquestales, así como las condiciones generales y particulares exigibles que e encuentran detallados en el **Anexo I**.

3º) Aprobar la composición del jurado, el procedimiento de inscripción, la fecha, lugar y hora en que se llevarán a cabo cada una de las etapas que se explicitan en el **Anexo II**.

4º) Aprobar el formulario de inscripción que como **Anexo III** forma parte de la presente resolución.

5º) Establecer que, en caso de existir inconvenientes con las fechas estipuladas para la evaluación técnica y de antecedentes, el jurado del concurso podrá cambiar las mismas, debiendo comunicar fehacientemente la reprogramación a los postulantes.

6º) Regístrese, comuníquese, publíquese según lo establecido para los concursos abiertos en el Artículo 5º del Decreto N° 516/10 y archívese.-

Fdo. María de los Ángeles González
Ministra de Innovación y Cultura